



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL (PACTS) Y SU SEGUIMIENTO 2018
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2017
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	Calendario para la Ejecución de las Actividades 2018												2019		SEGUIMIENTO																																										
				ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			ENERO		AVANCE TRIMESTRAL VS META																		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57
1. PLANEACIÓN																																																												
1	Ratificar los datos del responsable de las actividades de Contraloría Social (CS) 2018 y enviar el oficio de designación a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).	Oficio de Nombramiento	1	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
2	Revisar y en su caso actualizar, el Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS).	Documento	3	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
3	Enviar a la UORCS de la SFP, para la revisión del Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el PATCS de la CS del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).	Documento	3	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
4	Incorporar al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) los documentos validados por la UORCS el Esquema de Contraloría Social, el PATCS y la Guía Operativa de Contraloría Social.	Documento	3	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
5	Incorporar a la página de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) los documentos validados por la UORCS, Esquema de Contraloría Social, el PATCS y la Guía Operativa de Contraloría Social.	Documento	3	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
6	Incorporar a la página de CGUTyP, la plantilla del Informe del Comité de Contraloría Social (CCS) y el de Quejas y Denuncias.	Documento	2	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
7	Capturar la Plantilla del Informe del Comité de Contraloría Social en el SICS.	Documento	1	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
8	Elaborar las Actividades de Difusión y la Síntesis de las Reglas de Operación del Programa de fortalecimiento de la Calidad (PFCE) 2017, para conocimiento y uso de las Instancias Ejecutoras (IES).	Documento	2	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
9	Elaborar o actualizar la Metodología de Capacitación para los Responsables de la Contraloría Social de las Ejecutoras y para los integrantes de los Comités de Contraloría Social (CCS) en las IES.	Documento	2	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
10	Solicitar el nombramiento del Responsable o Enlace la Contraloría Social en la Instancia Ejecutora.	Oficio	71	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
11	Elaborar el Directorio de los Responsables de la Contraloría Social y la base de datos en excel de los datos para incorporarlos al sistema SICS.	Directorio	1	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
12	Solicitar a las IES beneficiadas la elaboración de su Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS), alineados al PACTS y el envío de éstos a la Instancia Normativa (IN) en caso necesario para su validación, así como incorporar los al sistema SICS del programa PFCE.	Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS)	71	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
13	Promover con las IES la coordinación con el Órgano Estatal de Control (OEC) para trabajar las actividades de CS en caso necesario y del seguimiento de quejas y denuncias.	Comunicado a las Instancia Ejecutoras (IES).	71	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
14	Solicitar a las IES beneficiadas, que incorporen las fechas de captura y metas de las actividades de CS en el apartado del Seguimiento de las Actividades de CS en el SICS.	Correo electrónico u oficio	71	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN																																																												
15	Difundir en la sección de CS del PFCE de la página de internet de la Instancia Normativa (IN) el Esquema, Guía Operativa y el PATCS.	Documento	3	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
16	Difundir en el apartado de CS del PFCE de la página de internet de la IN el formato del Informe del CCS.	Documento	1	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
17	Enviar al titular de cada IES beneficiadas un oficio o correo electrónico, mediante el cual se invita a realizar la promoción de las actividades de CS a través de sus respectivas páginas de internet, donde difundirán el Esquema, Guía Operativa, el PATCS, entre otros.	Oficio o correo electrónico.	71	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
18	Capacitar a los Responsables de Contraloría Social de las IES, en materia de CS.	Lista de asistencia	8	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
19	Realizar asesorías a los Responsables de la CS de las IES por parte del representante federal y registrar las minutas en el SICS.	Minuta	5	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
20	Solicitar a los Responsables de CS de las IES que apoyen a la constitución del (los) Comité(s) de Contraloría Social y los registren en el SICS en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la constitución del Comité.	Comités de Contraloría Social	71	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
21	Proporcionar asesoría personalizada, vía telefónica o por correo electrónico, en materia de CS a los Responsables de CS de las IES que lo soliciten.	Bitácora-Reporte Mensual	12	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
22	Proporcionar asesoría personalizada, vía telefónica o por correo electrónico, en materia de CS a los Integrantes del Comité de Contraloría Social que lo soliciten en las IES.	Bitácora-Reporte Mensual	71	■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■			■		■																		
3. SEGUIMIENTO.																																																												

